

CAPITULO XXVI.

De las costumbres.—Sistema electoral —Creencias religiosas —Proletarios é indígenas.—Pobroza de la nacion.—Opinion pública.—Imprenta y periodismo.—Distrito federal.

CONCLUSION.

Admirablemente se presta el carácter mexicano para el desarrollo de los principios de la democracia y de la República. La idea de la igualdad de los derechos y de la igualdad ante la ley se halla tan perfectamente acorde con el carácter mexicano,

que instintivamente repele y rechaza con disgusto toda pretension de desigualdad, y mira con desprecio y hasta cierto punto con horror á los hombres que pretenden hacerse superiores á los demas.

Con suma facilidad llega el carácter de los mexicanos al entusiasmo por todo lo que aparece grande y noble, y con suma facilidad se llega al desprendimiento aun de lo necesario, en favor de la desgracia. Las ovaciones mas singeras al talento son naturales en el carácter mexicano y la gratitud es una de sus cualidades mas notables.

Hay en el carácter nacional una sensibilidad exquisita, como lo demuestra la pasion general por la música y por las bellas artes, que se nota aun en las ínfimas clases de la sociedad y la facilidad con que se imitan sus obras, aun las mas difíciles.

La igualdad, la fraternidad y la libertad se sienten mas que se comprenden en México. Y es esto tan cierto, que ni los exagerados partidarios del retroceso se han atrevido nunca á presentarse como adversarios del órden de ideas que se expresan con esas tres palabras, por mas que con los hechos lo hayan combatido, por temor de no enajenarse la voluntad del pueblo, hiriendo imprudentemente el carácter nacional.

Es muy notable la exactitud con que el sentimiento de la igualdad obra en el carácter nacional, porque se comprende bien que ella existe en el derecho y que no significa la igualdad material que es imposible en la naturaleza. Si los gobernantes no hubieran desnaturalizado con sus actos este sentimiento, México hubiera llegado mucho tiempo hace al completo desarrollo de la democracia y al mas completo aseguramiento de la libertad.

Pero tanto cuanto á uno y á otro se presta el carácter nacional, tanto así las costumbres les oponen dificultades.

La autoridad suprema y sin límites del monarca, difundida en todas las autoridades subalternas, y la autoridad de la dictadura apoyada siempre en el cesarismo y en el nepotismo, oprimiendo á un pueblo de carácter dulce y bondadoso, le han hecho casi perder la conciencia de su poder y de su fuerza, y habrian llegado hasta hacerle perder la idea de la libertad, si el cielo de México no fecundara siempre la poesía de sentimientos, natural

en los hombres á quienes cubre. Así es como se puede explicar que un pueblo que nunca hace uso de su poder y de su fuerza esté siempre dispuesto á combatir y resignado á perecer en defensa de la libertad de la justicia y del derecho.

El pueblo, enervado en su acción por ese dominio del rey y de la dictadura, ha adquirido la costumbre de no hacer, de no iniciar, de no ser verdaderamente, si no tiene el apoyo del gobierno. Se quiere establecer un periódico: se busca el apoyo del gobierno; se trata de abrir un teatro: se pretende desde luego una subvención de los fondos públicos; se pretende fundar un colegio, un establecimiento de educación: inmediatamente se solicita el auxilio del poder público; se quiere establecer un culto: el gobierno ha de dar el templo. En ninguna parte, para ninguna obra se reúnen las fuerzas individuales, sino se apoyan en la fuerza pública, en la protección de los gobiernos, en la subvención del tesoro. Y los gobiernos en vez de favorecer el impulso individual, en vez de procurar que el hombre no necesite de la fuerza pública y de acostumbrarlo á confiar en las fuerzas individuales, imponen por el contrario su autoridad.

Esta fatal costumbre es una de las causas que vienen, desde hace muchos siglos, deteniendo la marcha y el progreso de una nación que pudiera haber llegado á un grado tal de prosperidad y de grandeza, que solo se puede concebir considerando el inmenso camino que ha recorrido en la política, y en el cual en medio siglo ha avanzado lo que otras naciones avanzaron en largos siglos de incesantes labores de sus filósofos y de lentos é innumerables preparativos. Esta costumbre es, además, un grande obstáculo para el desarrollo de la democracia y de la libertad. El pueblo que se cree inferior á su gobierno, dependiente de él, abriga la mas errónea idea de su propia soberanía: no puede llegar á gobernarse á sí mismo y no acertará á proveer á su propio desarrollo, sino únicamente á hacer sacrificios por vencer á la tiranía.

La serie de trastornos públicos que ha sufrido México, la sucesión no interrumpida de pronunciamientos militares que han derrocado á un gobierno para establecer á otro, ha hecho, adquirir al pueblo la costumbre de considerar al ejército como una clase diversa de las que forman la sociedad y siempre supe-

rior á las otras. Esa costumbre hace que el ejército sea un elemento político, cuando no debe ser mas que el defensor de la libertad del pueblo. La errónea apreciación que este hace del ejército, es un obstáculo tambien para el franco desarrollo de la libertad y de la democracia, que solo podrá removerse con una suma prudencia por parte del gobierno.

Varios son los errores á que tales costumbres dan origen, si no es que ellas sean el resultado de esos errores. Las tradiciones de los gobiernos en México han hecho que se crea que el ejecutivo es verdaderamente el gobierno: suyo el erario nacional suya la fuerza pública, y supremo y único en el ejercicio del poder. Tales errores y otros análogos, cuya exposicion seria muy difusa, hacen que la democracia mexicana se resienta de ciertas tendencias á la oligarquía, la cual tiene por núcleo el grupo de individuos influyentes en las regiones oficiales, los que desdeñan nivelarse con el resto de los ciudadanos á quienes juzgan inferiores.

En cada uno de los partidos políticos en que ha estado dividida la República, hay un grupo de personas con pretensiones de superioridad, que combate á los grupos de los otros partidos y que son en realidad los que mantuvieron la guerra civil, provocándola para apoderarse de la dirección de los negocios públicos que creen serles debida. La historia de México independiente consigna los actos de los partidos, en los que puede verse que han estado golpe á golpe, y en los cuales puede tambien hallarse el origen de la guerra de exterminio que se han hecho siempre, con daño del pueblo que no ha podido aceptar ninguno de sus hechos como justo y conveniente para la felicidad pública.

Al establecimiento del primer Congreso mexicano, primer acto de la democracia en el país, se opuso la disolución del Congreso, primer acto de la fuerza monárquica.—A la ejecución de Padilla se opuso la ejecución de Cuilapan. Y desde entonces los patíbulo han sido la última razón de los partidos, hasta que la Constitución de 1857 abolió la pena capital por delitos políticos. Cuando este precepto constitucional llegue á ser bien comprendido y rigurosamente obedecido, México habrá disipa-

do errores funestos que hoy sirven de obstáculo al desarrollo de la democracia y de la libertad.

El gobierno del pueblo por el pueblo no se ha comprendido porque la costumbre autoriza la absorcion de todo el gobierno por los gobiernos, los que no dejan al pueblo casi ninguna ingerencia en la cosa pública. Y esta costumbre, tan funesta para la democracia y para el sólido establecimiento de la República, se ha robustecido con las necesidades creadas por el estado de guerra civil incesante que ha devorado al país.

En ese estado de guerra ha sido necesario que los gobiernos absorban toda la fuerza pública para combatir á los trastornadores del orden, y de esta manera se han identificado la paz y la tranquilidad del país con la absorcion total del gobierno. Conquistada la paz, consolidada la tranquilidad pública, el pueblo debe comenzar á ocuparse ya en sus propios negocios, á atender al gobierno de sí mismo, cuyo gobierno constituye el secreto de la fuerza casi omnipotente de las Repúblicas.

El primer elemento de ese gobierno del pueblo es el ejercicio del derecho electoral, que por desgracia de México ha perdido todo su vigor. La eleccion es todo, menos la genuina expresion de la voluntad nacional; no porque los partidarios de unos ó de otros candidatos pongan en juego todo género de intrigas y empleen todo género de armas para obtener el triunfo, sino precisamente porque no se emprende lucha ninguna para llegar á la victoria. Ante lo que se conjetura que es voluntad de los gobiernos, los ciudadanos se inclinan con placer si favorece sus deseos, con despecho si los contraría; pero siempre con la sumision mas desconsoladora para los verdaderos amantes de su patria.

El resultado de esta sumision es que la autoridad carezca de prestigio, que al dia siguiente de la eleccion nadie vea en el funcionario público al elegido del pueblo, y que todo el mundo

se crea con derecho de combatir su légitimidad, de oponerse al ejercicio de sus facultades, y que de este modo se conserve, aunque oculto, siempre vivo el gérmen de la guerra civil.

Nada tiene de notable que los gobiernos propongan candidaturas oficiales si á eso han de limitar su accion, que por solo nacer de los gobiernos es ya demasiado poderosa. Lo verdaderamente lamentable es, que los ciudadanos, interesados en el acierto de los actos electorales, no propongan sus candidaturas y que no luchen por el triunfo de ellas. Sin embargo, de nada servirá ningun esfuerzo para obtener la libertad electoral, ni el acierto en las elecciones, mientras el sistema, bajo el cual se verifiquen, sea el que actualmente existe, ó por mejor decir, mientras la autoridad intervenga en los actos electorales y los dirija. Tal intervencion, tal direccion no solo alejan, sino que impiden la libertad del sufragio, y llegan hasta cometerse abusos, que serán vistos con verdadero rubor cuando el pueblo los juzgue.

¿ Por qué los gobiernos han consentido en esta intervencion y en esta direccion de la autoridad, que producen resultados precisamente contrarios á los que debe desear todo gobierno? Esos resultados son funestos, porque el apoyo de los gobiernos viene á reducirse solamente á los agraciados mediante la eleccion, y aleja á todos los ciudadanos que si hubieran gozado de la libertad electoral, se agruparian en derredor de los mismos gobiernos para sostener su autoridad y su prestigio.

El sistema electoral no debe tener en una república mas base que el aseguramiento de la libertad de los ciudadanos para emitir su voto: no debe contener mas prescripciones que las que garanticen ese voto contra toda suplantacion, sea quien fuere quien pudiera intentarla. Nada de presion, nada de autoridad, nada que signifique accion del poder público conviene en el sistema electoral. Seria preferible mil veces que la autoridad ejerciera directamente el derecho de elegir con exclusion del pueblo, á la presion en la voluntad de este y á la suplantacion de esa voluntad.

El abandono, el descuido, la indiferencia en los actos electorales, es la mas dañosa, la mas peligrosa de las costumbres que se oponen al desarrollo de la democracia, y tan dañosa y de tan

to peligro, que amenaza á la libertad y aun á la independencia nacional. Ni podría ser de otra manera una costumbre que ha tenido su origen en la conducta y en el modo de proceder de los jefes de los *pronunciamientos* que tan fatales han sido para la República, y cuyos jefes han procurado ocultar la usurpación del poder público con el velo de falsas elecciones populares.

Cuando la voluntad nacional ha sofocado ya las tentativas de nuevos trastornos, la anti-democrática, la anti-liberal costumbre de someterse con indolencia á la voluntad siquiera presunta de las autoridades en los actos electorales, comenzará á perderse, y entonces la República podrá estar segura de su libertad y de su progreso.

Opúsose á este durante muchos años la superstición, la superstición que reinaba en el país, suplantándose en el lugar de la religión, de la cual es el mas implacable enemigo.

En la alianza del trono y del altar para mantener al pueblo en la mas estrecha obediencia, era inevitable que la religión purísima que regeneró al mundo, devolviendo al hombre su libertad y estableciendo las reglas santas de la moral y de la justicia, se perdiera entre las falsas opiniones y las injustificables prácticas de la superstición: que así como el cristianismo es el mas robusto apoyo de la libertad, la superstición es el mas poderoso auxiliar de la tiranía.

El instinto de la libertad inspiraba al pueblo mexicano el deseo de combatir á la superstición para librarse de la tiranía; y poco á poco, gradualmente, fué adoptando algunas resoluciones para combatirla, que eran consideradas por los defensores de la religión como ataques directos á esta, que comenzó á ser el pretexto con que se intentaron y se llevaron á cabo motines y pronunciamientos que subvertían el orden público y hacían mas sangrienta, mas terrible la guerra civil. El resultado de estos sacudimientos, cuya narración seria tan larga como dolorosa, fué el establecimiento de la absoluta separación de el Estado

y de la Iglesia, separacion indispensable desde el momento en que cesaba de existir como base de las instituciones sociales la obediencia ciega de los ciudadanos. La independencía del Estado y de la Iglesia debió ser tan favorable á esta como á aquel; separada la Iglesia de las atenciones meramente mundanas, la pureza de la religion comenzaba á disipar las oscuras y repugnantes nubes de la supersticion.

Esta separacion de la Iglesia y del Estado se ha convertido en el mas completo indiferentismo religioso, ó por mejor decir, ha explicado ese indiferentismo que existe desde hace muchos años, oculto tras de la mas repugnante de las hipocresías, que es la supersticion; pero este indiferentismo, que constituye la absoluta falta de creencia religiosa en la República, es un mal de grandísima importancia que se opone al desarrollo de la democracia y de la libertad.

La de cultos es la fuerza y el apoyo de la una y de la otra, porque purifica el sentimiento religioso; porque despierta el espíritu humano y lo fortifica con la creencia de un Sér supremo; porque obliga á la familia á dar una religion á sus hijos y á establecer y á explicar los deberes y los derechos del hombre social, separándolos de los deberes y derechos del hombre religioso, con lo que se mantiene siempre vivo el sentimiento de a patria y de la libertad. Mas la absoluta falta de creencia religiosa relaja los vínculos morales, y con ellos los vínculos sociales, los vínculos del patriotismo. Un pueblo sin creencias religiosas en breve pierde las nociones de la moral, y perdidas estas, la prostitucion y la inmoralidad lo precipitan en el abismo, en que desaparecen los pueblos débiles, prostituidos, afeminados y sin vigor.

El mal existe desde hace mucho tiempo, y acaso ha sido uno de los mas graves y ocultos obstáculos para el franco desarrollo de la democracia, para la consolidacion de la paz y para el progreso de la República. Sin creencias religiosas, el hombre se ensimisma, cae fácilmente en el egoismo, y el egoismo es el antítesis, es la contradiccion de la democracia, es el enemigo del hombre y de la humanidad, de la libertad y del progreso de los pueblos.

Ante Dios todos los hombres son iguales, y solo la virtud

puede presentarse ante el tribunal de su justicia. Esta doctrina del catolicismo se une perfectamente á la doctrina democrática, segun la cual solamente la virtud y el saber pueden dar á un ciudadano títulos para merecer el respeto de los demas ciudadanos, que son todos iguales ante la ley, todos iguales en sus derechos.

Pero estos desaparecen desde el momento en que destruida toda creencia religiosa, el hombre no toma en cuenta mas que sus propias fuerzas, y las fuerzas que le son aliadas, las cuales pueden llegar á ser bastantes para imponer el dominio de la tiranía sobre los demas hombres.

¡ Que haya la mas completa libertad religiosa; pero que no adopten las costumbres el completo indiferentismo, la absoluta falta de creencias religiosas! ¡ Que la idea de Dios se sobreponga á las pasiones de la humanidad!

En los recios combates, en la guerra de exterminio que se han hecho los partidos y en que el pueblo no ha sido mas que el instrumento del combate y la víctima de la guerra, en esos terribles sacudimientos sociales que han destrozado á la República y en que la religion y la libertad han sido las banderas que empuñaron los grupos de hombres sedientos del poder y del mando, las clases laboriosas del pueblo y los proletarios han perdido ya la sangre de sus hijos, ya las esperanzas de un porvenir modesto, pero cómodo. Jamas los gobiernos han pensado en aliviar con una buena administracion las desgracias de esos hijos del pueblo, ni en ofrecerles alimento á su actividad, direccion á su trabajo. El indígena y el hombre trabajador han vivido en la pobreza y en la miseria, sin dar fruto á la República, ni mejorar su condicion. Ni la civilizacion ha penetrado en la cabaña del indígena, ni el bienestar en la oscura mansion del hombre laborioso. El uno y el otro, arrebatados á su hogar y á su familia, solo han servido de máquinas de destruccion, lle-

vando por todos los ángulos de la República la devastacion y la muerte, en vez de llevar la civilizacion y el progreso.

Tan horroroso modo de ser durante medio siglo, ha sofocado los gérmenes de la actividad del hombre, ha destruido la idea de la posibilidad del mejoramiento en la fortuna y ha reducido la ambicion del hombre, como último término de la felicidad, á vivir sin peligro, aunque tambien sin bienestar alguno. Salvarse de la leva y del sorteo, vivir en los grandes centros de poblacion, en donde no pueden ejercer sus tan horribles como criminales proezas los malhechores que roban y matan, y deshonran á los habitantes de los campos y de las aldeas, llegó á ser la única, la suprema ambicion de los hombres laboriosos, de los hombres del pueblo.

Entretanto los indígenas, libres del robo, porque nada tienen que les pueda ser robado, vegetando sin educacion ninguna, resignados á sufrir, porque no les ha sido posible vivir en los centros de poblacion, han regado los campos tanto con el sudor de su frente, como con la sangre de sus venas, con la sangre humana, que esteriliza las simientes y hace improductiva á la tierra.

Y así se ha reducido la produccion nacional al trabajo po-brísimo de hombres, cuya actividad está ceñida por un estrecho círculo; así se ha empobrecido una nacion que pudiera ser ya, y que será sin duda algun dia rica y poderosa.

Esta es la causa principal de la miseria en que ha caido este país, y que asombra á cuantos se pueden formar idea de sus riquezas naturales. Esta es la causa por la cual el mexicano es cada dia mas inactivo; la causa por la cual se desecha la idea de salir de la póbrea de las ciudades, para ir á buscar una fortuna fuera de ellas.

A ésta causa hay que arregar las costumbres tranquilas y meticolosas, heredadas de nuestros mayores, que muy lentamente se cambian.

Este mal, que los gobiernos pudieran haber disminuido por medio de disposiciones administrativas convenientes, subsiste aún, y se aumenta porque se verifica en la República el fenómeno mas incomprensible y que consiste en que se gobierne el país, regido por la Constitución federal de 1857, con las mismas doctrinas y reglas de administración del sistema colonial y de las dictaduras que se sucedieron hasta el restablecimiento del sistema federal.

La administración debe estar siempre en perfecta armonía con los principios constitucionales, si se quiere evitar el continuo choque de los poderes y de la opinion pública, el choque del progreso con el retroceso, el choque de las costumbres con las doctrinas y las teorías, y por fin, la pérdida completa de las fuerzas sociales.

Consolidada la paz, cuya perturbacion constante obligó á los gobiernos á consagrarse exclusivamente á la política, desatendiendo la administración, ésta necesariamente tiene que ponerse en armonía con las instituciones y al nivel del progreso.

En las labores que deben emprenderse para conseguirlo, no hay guía mas segura que la opinion pública, no hay mejor criterio que la conciencia y el juicio del pueblo.

¿ Pero qué es la opinion pública, cómo puede conocerse, y de qué manera se manifiesta?—En verdad que esto no puede explicarse con absoluta claridad. La opinion pública es la opinion de la mayor parte, de la generalidad de los habitantes del país. La conciencia y el juicio del pueblo son el juicio de esa misma generalidad de habitantes. Y esa opinion y esa conciencia y ese juicio de los ignorantes y de los sabios, de los hombres de distintos partidos y de diversas capacidades, se siente, se palpa verdaderamente, se comprende sin necesidad de apreciar sus fundamentos. Increíble parece que hombres sin ins-

truccion y sin conocimientos en las ciencias políticas formén juicios tan exactos como los forma el pueblo en ese conjunto que se llama opinion pública. Y sin embargo, ella expresa siempre la verdad, porque la verdad es perceptible para todas las inteligencias, porque el juicio en los negocios públicos precede de las inspiraciones de la naturaleza, que nunca se desvía en su marcha.

¿En dónde se encuentra la opinion pública? ¡Oh! Es necesario no ir á buscarla en los palacios de los poderosos ni en las antecámaras de los grandes. En el taller del artesano, en la humilde morada del hombre laborioso, en las modestas reuniones de familia, en el fondo del hogar doméstico, en la conversacion de los hombres estudiosos, allí es donde se encuentra la opinion pública.—En donde quiera que no se sienta la vigilancia de la autoridad ni la fuerza del poder público, en donde no se respire el ambiente oficial, allí se escuchará la opinion pública.—La adulacion la ofusca y la oculta, la calla y la sofoca.—Por eso es muy difícil, excesivamente difícil que la conozcan los ciudadanos que ejercen el poder público y que no respiran mas atmósfera que la atmósfera oficial, la atmósfera de los negocios y el perfume del incienso que les ofrecen la adulacion y el interés individual. Suelen ser, y acaso con mas frecuencia la que comunmente se cree, de buena fé, los errores de los gobiernos, porque ese interes individual se esfuerza en cerrar todos los conductos por donde la opinion pública pudiera llegar á los oidos de los funcionarios y de las autoridades. Esta situacion constituye tal vez la mas grave de las dificultades de lo que se llama la ciencia de gobierno. Y se necesita una virtud heroica en los gobernantes para romper esa nube de inciensos y de adulaciones, ese perpetuo disfraz de la verdad con que se calumnia á los ciudadanos, con que se da á los negocios el color y brillo convenientes, á fin de deslumbrar la mirada de la autoridad.

La imprenta ha sido considerada como uno de los medios de que se sirve la opinion pública para expresarse, y sin embargo, no siempre este medio es seguro, ni es acaso en realidad el órgano de la opinion pública. La imprenta es el medio mas poderoso de comunicacion y esta es su verdadera mision, este es

el servicio que presta á la humanidad. La imprenta comunica á todo el mundo las ideas del escritor: los lectores las someten á su exámen y á su juicio, y se forma la opinion pública favorable ó adversa á las ideas que le han sido comunicadas.

El periodismo ha sido tambien considerado como el órgano de la voluntad nacional, como el director de la opinion pública, y hasta se ha convertido en un sacerdocio social. Y sin embargo no es así: el periodismo no constituye un dogma, ni podria ser que periodistas que se combaten proclamando ideas y teorías enteramente contradictorias las unas respecto de las otras, fueran los sacerdotes de la verdad. La filosofía, la razon, hé ahí los maestros de la humanidad; hé ahí lo que puede formar la opinion pública. El periodismo es el palenque en que luchan con todas armas los combatientes, campeones de intereses diversos y contrarios, mantenedores en la liza, de opiniones encontradas: la opinion pública es el juez que declara la victoria y que adjudica el premio al vencedor.

La imprenta es el gran medio de comunicacion de la humanidad, de los hombres con los hombres, de las generaciones pasadas con las presentes, de las presentes con las futuras. El periodismo es la liza del combate de las opiniones. La filosofía y la razon, apoderándose de la imprenta y del periodismo, forman la opinion pública, esa opinion que se expresa por el asentimiento de una idea, á una doctrina, excluyendo la idea y la doctrina contraria.

Ruda es la tarea de los escritores públicos, de esos gladiadores que se imponen el deber de combatir siempre por la causa que estiman justa, y que tienen de vencer ó de morir. Ruda y penosa es esta tarea sin galardón, porque tras del combate terrible, despues que la opinion pública pronuncia su fallo inapelable, nadie quizá recuerda el nombre del vencedor, nadie tal vez se compadece del vencido. Y sin embargo, ¡qué seria de la humanidad, de la libertad, si en una de esas espantosas convulsiones que suelen trastornar al mundo se perdieran la imprenta y el periodismo, y se perdieran los filósofos y los escritores.

Ellos han llevado á las naciones á la revolucion, en que reivindicaron sus derechos y los derechos del hombre. Ellos han

combatido á la tiranía y al despotismo, á la supersticion y á la ignorancia; ellos han llevado á los pueblos al conocimiento de que si todo poder dimana de Dios, como autor de la creacion, él lo da á los pueblos para que instituyan sus gobiernos.

A los filósofos y á los escritores se debe la teoría de la division de los poderes y la limitacion de estos, y á ellos también se deberá la explicación de cómo debe diseminarse el ejecutivo para que no se convierta su uso en un peligro para la libertad.

Ellos son los que levantan la voz para exigir á los funcionarios y á los gobernantes la responsabilidad de sus actos ante el tribunal de la opinion pública, que en su juicio siempre seguro y justo suele condenar á quienes absuelven los tribunales políticos y los jueces ordinarios.

Esa responsabilidad exigida á los funcionarios, esa condenacion pronunciada por la opinion pública y que por mas que se afecte despreciar siempre inspira respeto y temor, es indispensable para la salvacion de la democracia y de la libertad. ¡Desgraciado el pueblo que no sabe juzgar y condenar!

En el número de los obstáculos que hay para el desarrollo del sistema federal, uno de la mayor gravedad es la preponderancia que da al ejecutivo de la Union la administracion inmediata y directa del actual Distrito federal, ó considerada la cuestion bajo otro aspecto, la conservacion del prometido Estado del Valle en su carácter actual de Distrito federal.

Este Distrito, que tiene un número de habitantes mayor que muchos de los Estados, cuya poblacion está, por decirlo así, compacta, en razon del corto territorio que ocupa, y en el que se reunen los capitales mas cuantiosos, el mayor número de los hombres de conocida inteligencia y capacidad de los Estados, en el que las artes y la industria tienen mas que en otros lugares, elementos de desarrollo y de progreso, y en el que la proximidad á los supremos poderes facilita las influencias y los

favores; este Distrito, que por multitud de razones y de causas puede considerarse como el mas adelantado de toda la República en la civilizacion y en el progreso, ejerce necesariamente un grande influjo en todos los Estados.

Y este influjo y este poder están en manos del ejecutivo de la Union, quien por esta circunstancia puede pesar sobre los Estados avasallando la soberanía de ellos.

A pesar de que la constitucion dió facultad al Congreso para organizar al Distrito federal, teniendo por base la eleccion popular de sus autoridades políticas, municipales y judiciales, y para decretar las rentas con que ha de cubrir los gastos de su administracion, tal precepto no se ha cumplido y el ejecutivo de la Union administra el Distrito sin leyes que determinen los límites y funciones del poder, como los determinan en los Estados.

El actual Distrito federal es una entidad demasiado fuerte, que no teniendo una existencia propia, puede servir en algunos casos de una arma poderosa para dominar á los Estados. La historia contemporánea ofrece repetidos ejemplos de la verdad de esta observacion, y atendiendo á ella el Congreso federal debiera proceder, organizando el Distrito, á remover el peligro que su falta de organizacion constituye para la libertad de los Estados.

No hay, por otra parte, razon de justicia para qué los productos de las contribuciones é impuestos que pagan los habitantes de las localidades que forman actualmente el Distrito federal y cuyas contribuciones é impuestos se consumen en atenciones de la Federacion, no puedan gozar de los beneficios que les resultarian de la inversion de ese producto en atenciones puramente locales.

Ocupados siempre los gobiernos en las arduas cuestiones políticas han descuidado las administrativas que no son menos interesantes, y el Distrito que por todas las condiciones de su existencia, que le son favorables, pudiera haber llegado casi á la perfeccion administrativa y á la posesion de los inmensos bienes que á la sociedad y al individuo procura esa perfeccion, se encuentra lejos de ella y sufriendo los males que son consiguientes á la situacion en que se encuentra.

Tanto por la libertad y soberanía de los Estados como por el progreso del Distrito federal y el bienestar de los habitantes de él, se debe esperar que el Congreso de la Union le dé una pronta y conveniente organizacion, así en lo político como en lo administrativo. La justicia y la conciencia lo exigen imperiosamente.

La seguridad de los poderes federales y la independencia de su accion nada perderán en esa organizacion ofrecida por la constitucion, y ántes por el contrario, tendrán con ella una garantía mas completa y mas robusta. Enhorabuena que el Congreso legisle exclusivamente en el Distrito federal, porque no se puede comprender que hubiera dos legisladores en una misma localidad: enhorabuena que el Ejecutivo tenga la supremacía en el ejercicio de ese poder en el Distrito; pero ni lo uno ni lo otro pueden ni deben impedir la libre accion municipal, ni cierta amplitud en las autoridades del órden administrativo, ni la libertad del poder judicial que nunca puede existir cuando los jueces son nombrados y removidos sin una regla determinada por la ley.

La organizacion del Distrito federal debe ser esencialmente municipal y judicial, y esencialmente libre para ambos poderes. Los beneficios que desde luego recibirá el Distrito lo harán desear y defender la accion de los poderes federales y aun su residencia en el mismo Distrito.

Muchas veces se le ha agraviado juzgando que los placeres de la capital enervan el vigor y prostituyen la inteligencia de los gobernantes y de los hombres de Estado, y atribuyendo á esos placeres el difícil desarrollo de la libertad y de la democracia. El curso del tiempo ha hecho justicia al Distrito de México, que es el ardiente defensor del sistema federal, á pesar de que á sus creces convendria acaso mas la centralizacion del poder.

Si los Estados quieren librarse de ese centralismo y salvar su propia soberanía, á todo trance deben procurar la franca y completa organizacion del Distrito, sin la cual el ejecutivo de la Union será siempre, y por la naturaleza de las cosas, un amago en favor del centralismo.

No obstante ésta dificultad para el desarrollo del sistema federal, para la completa y perfecta realizacion de la soberanía ó independenciam de los Estados y para el aprovechamiento de sus fuerzas en bien de los mismos Estados, y de la Federacion: no obstante las costumbres y dificultades que antes se han expuesto y que son un obstáculo para la práctica de los principios democráticos, es necesario comprender y confesar que no hay para la República otra condicion de vida mas que el sistema federal. Ninguna otra clase de instituciones serán bastante fuertes para asegurar la independenciam y autonomía de México.

El peligro de la nacionalidad mexicana no está en la Europa, que será siempre impotente para conquistar á una nacion americana y para mantener su conquista. Los sucesos y la razon demuestran la evidencia de esta verdad. El peligro de México no se halla en la cuestion de razas que preocupa siempre á las naciones europeas. No; el peligro consiste en la actividad de los hombres del Norte.

Allí afluye la emigracion de todos los pueblos del mundo: la poblacion aumenta con demasiada rapidez, y hay el deseo constante de procurarse extension, de buscar la fortuna en las aventuras, de aprovechar toda riqueza no aprovechada. Y ciertamente, la mas apremiante de las tentaciones que se puede presentar á los hombres de empresa es la de un territorio riquísimo, despoblado, inculto y extensísimo, como es el nacional. Los mexicanos sabrán defender su territorio y morir en su defensa. Bastantes pruebas han dado al mundo de su patriotismo y de su valor indomable, pero todos los esfuerzos de los mexicanos, todos sus sacrificios heróicos no serian suficientes para contener el desbordamiento de una poblacion numerosísima que avanza, guiada por el aliciente de la riqueza, y de la riqueza existente en tierras despobladas, sin cultivo y sin beneficio, sin provecho ni utilidad de ningun género. No seria esta la cuestion de razas, porque á la República del Norte se incorporan hombres de todas las razas conocidas.

A la ambicion y tal vez á la necesidad de adquirir mayor extension de territorio, no podrá la República Mexicana oponer otro obstáculo mas que aquel que consiste en que el territorio nacional no esté inculto, ni sin beneficio ni explotacion. Los hom-

bres de empresa y de aventuras no anhelan la adquisicion de propiedades ya agotadas, ni gustan de reducirse á esas fortunas medianas, que son siempre tranquilas y que forman la ilusion y el encanto de las clases trabajadoras de otros países, y aun de los hombres que acuden al Norte huyendo de la miseria y del vasallaje, en pos de la subsistencia y de la libertad.

La actividad mexicana debe ser la muralla que detenga en su marcha á la actividad norteamericana. Que los campos se cultiven, que las riquezas naturales se conozcan y se aprovechen; que deje de ser vírgen el territorio nacional, y estos aprovechamientos serán la mejor defensa del territorio, de la independencia y de la autonomía de México.

No hay otro medio mas que el expuesto para evitar el mal, así como no hay otro peligro para la República que el que tambien se ha expuesto. Y no hay que forjarse ilusiones: si la República continúa siendo pobre, si no se logra obtener el nivel entre sus rentas y sus gastos, si en fuerza de una buena y diligente y constante administracion no se logra despertar y estimular la actividad mexicana hasta el punto que se acaba de referir, el peligro es gravísimo y casi inevitable. La guerra formidable que han sostenido los Estados Unidos del Norte y la reconstruccion de la Union que tantos sacrificios ha costado á ese pueblo tan poderoso como atrevido, han dado tiempo á los Estados Unidos Mexicanos para procurar el aseguramiento de su libertad y para salvar su independencia, ¡Ay de esta República si deja pasar el tiempo gastándolo en cuestiones políticas exclusivamente y desatendiendo su propio y pronto desarrollo! La responsabilidad de los gobiernos de los Estados de la Federacion será inmensa, si no los impelen, si no los precipitan, si así se puede decir, á ese desarrollo rápido y salvador.

Con ninguna otra forma de gobierno mas que con el de la República federal puede lograrse, porque es lo único que permi-

te y protege el desarrollo y el progreso de las localidades. Un gobierno con tendencias centralizadoras ó el centralismo sea cual fuere el poder que se le suponga, será sumamente debil é impotente para proveer á la buena administracion de las localidades lejanas del centro; y la accion gubernativa, incapaz para hacer el bien, será sin embargo bastante fuerte para enervar la actividad individual é impedir el progreso.

Hé ahí la razon por la cual la constitucion, que garantiza el sistema federal; que garantiza y hace real y verdadera la soberanía de los Estados; que para robustecerla limita el poder de la Federacion, y que da seguridad á los derechos del hombre, debe ser, como ha sido, la bandera de todos los mexicanos, en cuya defensa han derramado torrentes de su sangre. Hé ahí la razon por la cual los preceptos constitucionales deben ser acatados y obedecidos en su letra y en su esencia, lealmente y sin vacilaciones. Hé ahí, por fin, la razon por la cual los Estados deben proveer á su propio desarrollo con eficacia y con actividad y sus gobiernos consagrarle todos sus esfuerzos, todos sus afanes, todos sus desvelos.

Sean cuales fueren los defectos que se noten en la Constitucion de 1857, ella ha asegurado la libertad y el progreso de México, asegurando la libertad del hombre y de los Estados, y dando fuerza y grandeza al conjunto de ellos, representado en la Federacion. Desgarrada por las convulsiones políticas, necesitada de reformas y adiciones, debe no obstante sér para los mexicanos, lo que es para un batallon su bandera hecha girones por la metralla, ennegrecida por el polvo y por la sangre y por el humo de los combates: la enseña sagrada que todos defienden, hasta que el último guerrero cae envuelto en ella, besándola al espirar.